



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba que la LIX Legislatura realice el análisis del Segundo Informe de Gobierno del C. Lic. Rubén Moreira Valdez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la comparecencia de los Secretarios del Gabinete Estatal y del Procurador General de Justicia en el Estado, ante las Comisiones del Congreso correspondientes por materia y conforme a las siguientes:

B A S E S:

- 1.- Las comparecencias se realizarán en el vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso del Estado, ante las Comisiones Dictaminadoras Permanentes que correspondan.
- 2.- En el desarrollo de las comparecencias participarán los Titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo que asistirán al Congreso del Estado para ese efecto, en la forma siguiente:

Miércoles 4 de diciembre de 2013:

Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
8:00 -10:00	Secretario de Gobierno.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Seguridad Pública y Defensa de los Derechos Humanos.
10:00 -12:00	Procurador General de Justicia.	Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.
12:00 - 14:00	Secretario de Finanzas.	Finanzas.
14:00 - 16:00	Receso.	
16:00 - 17:30	Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas.	Hacienda y Cuenta Pública.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

17:30 - 19:30	Secretaria de Medio Ambiente.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, y Comisión especial para dar seguimiento a la problemática que presentan las pozas de agua en el municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila de Zaragoza.
---------------	-------------------------------	--

Jueves 5 de diciembre de 2013:

Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
8:00 - 10:00	Secretario de Desarrollo Social.	Desarrollo Social, Atención a Grupos Vulnerables y Atención Ciudadana.
10:00 - 12:00	Secretario de Educación	Educación, Cultura y Actividades Cívicas, Ciencia y Tecnología y Deporte y Juventud.
12:00 - 14:00	Secretario de Infraestructura.	Obras Públicas y Transporte.
14:00 - 16:00	Receso.	
16:00 - 17:00	Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial.	Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas; Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua; Obras Públicas y Transporte.
17:00 - 18:30	Secretario de Salud.	Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua.
18:30 - 19:30	Secretaria de Cultura	Educación, Cultura y Actividades Cívicas



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Viernes 6 de diciembre de 2013:

Vestíbulo del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso.

HORARIO:	FUNCIONARIO:	COMISIONES:
9:30 - 11:00	Secretaría del Trabajo.	Trabajo y Previsión Social.
11:00 - 12:00	Secretaria de la Juventud.	Deporte y Juventud.
12:00 - 13:00	Secretaria de la Mujeres.	Equidad y Género.
13:00 – 15:00	Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad.	Fomento Económico y Turismo, Asuntos Fronterizos y Energía y Minas.
15:00 - 16:30	Receso	
16:30 - 18:00	Secretaria de Turismo.	Fomento Económico y Turismo.
18:00 - 19:30	Secretario de Desarrollo Rural.	Fomento Agropecuario.

3.- Las comparecencias serán presididas por los Coordinadores de las Comisiones Legislativas ante las que se desarrollen las mismas, quienes también se encargarán de conducir los trabajos de la comparecencia cuando intervenga el Titular de la dependencia cuyo ramo tenga relación con la competencia de la Comisión que les corresponde coordinar.

Cuando una comparecencia se realice ante varias Comisiones, será presidida por los Coordinadores de las mismas, quienes acordarán lo relativo a la intervención que les corresponderá para dirigir y conducir el desarrollo de dicha comparecencia.

A las comparecencias serán invitados el Presidente de la Junta de Gobierno y el Presidente de la Mesa Directiva.

4.- Para el desarrollo de las comparecencias, cada uno de los funcionarios comparecientes hará una exposición inicial sobre las actividades de la dependencia a su cargo, con duración máxima de veinte minutos.

5.- Después de la exposición de cada funcionario, habrá tres rondas de preguntas y respuestas.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Para la formulación de preguntas, en cada ronda podrá participar un diputado o diputada de cada uno de los partidos políticos representados en el Congreso del Estado, los cuales dispondrán de un tiempo máximo de tres minutos para exponer su pregunta.

Una vez que se formulen todas las preguntas de los diputados y diputadas que intervengan en cada ronda, el funcionario que esté compareciendo procederá a dar respuesta a las mismas, disponiendo del tiempo que considere necesario y prudente para este efecto.

6.- Los Coordinadores de las Comisiones determinarán el orden en que se otorgará la palabra y, en caso necesario, cuándo deberá tenerse por suficientemente discutido un asunto para pasar a otro.

7.- Las comparecencias concluirán al momento en que se haya cumplido con las distintas fases establecidas para el desarrollo de las mismas, quedando a cargo del Coordinador de la Comisión que corresponda o que se determine, hacer la declaratoria de clausura correspondiente.

8.- El programa de las comparecencias se comunicará a las diputadas y diputados, para que tengan conocimiento de cuándo les corresponde asistir, como integrantes de las comisiones que deben recibir a los funcionarios llamados a comparecer.

SEGUNDO.- Comuníquese este Acuerdo al Gobernador del Estado para su debido conocimiento y la consideración de lo establecido en el mismo, así como para que, en su caso, disponga lo que estime procedente sobre la asistencia de los Secretarios del Gabinete Estatal y del Procurador General de Justicia del Estado a las comparecencias antes referidas.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DIPUTADO PRESIDENTE

SAMUEL ACEVEDO FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ANA MARÍA BOONE GODOY

SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ